

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 506/2022

Don Jorge Jiménez Aguilar, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla (Córdoba), hace saber:

Por Resolución de Alcaldía nº 2022/00000259, de fecha 11 de febrero de 2022, una vez concluido el procedimiento selectivo, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador, se ha efectuado el nombramiento de don Juan Antonio Bello Jiménez, con DNI nº***3574**, como Técnico de Administración General, Funcionario de Carrera de este Excmo. Ayunta-

miento, perteneciente a la Escala de Administración General, correspondiente al Grupo A, Subgrupo A-1, Oferta de Empleo Público Adicional de 2021 (BOP nº 104, 3-6-2021).

Lo que se hace público para general conocimiento, en la Ciudad de La Rambla, a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La Rambla, 18 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.